C. RUBEN OMAR ROMANO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600016721 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

"SOLICITO A LA C. EUGENIA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIO DEL DIF MUNICIPAL EXPLIQUE DETALLADAMENTE LOS 4 EJES QUE ESTÁ PROMOVIENDO: IMPULSAR, PROMOVER, ASISTIR Y SERVIR Y EN QUE MEDIO OFICIAL SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS O SI YA FUERON APROBADOS POR EL COMITÉ DEL DIF." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el **DIF Municipal.**

Con fundamento en los artículos 27 fracción IX y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

La propuesta que la Lic. Eugenia Leonor Martínez Carrillo se tiene considerada para su presentación durante las próximas sesiones ordinarias de la Junta del Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca Guanajuato, respecto a los 4 ejes a continuación se detalla:

Eje Impulsar: Se pretende impulsar en los ciudadanos salmantinos la participación comunitaria y la salud integral, además de incentivar los valores de la Administración Municipal 2021 a 2024 que son los siguientes: amor, humildad, responsabilidad, solidaridad, subsidiariedad, confianza, respeto, justicia y tolerancia.

Eje Promover: Con este eje se pretende la promoción de la capacitación y formación de los Derechos Humanos en la sociedad Salamantina, la no discriminación, el acceso de la mujer al trabajo y especialmente se promoverá la Educación de los Adultos Mayores y su capacitación para el trabajo.

Eje Asistir: Con este eje se pretende asistir a la población salmantina en dos formas:

 Población en riesgo: a la población con problemas de adicciones, maltrato y capacidades diferentes.

2. Población vulnerable: Referente a personas desamparados, abandonadas, especialmente en casos de niños y ancianos.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eje Servir: Eje transversal por medio del cual se pretende coordinar acciones con la intención de servir a la población salmantina con la gestión de comedores comunitarios, campañas de salud preventivas y apoyo para las necesidades sociales.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Salamanca, Guanajuato a 11 de Noviembre de 2021

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

Calle Mina #100 Edificio Paola, 2do Piso Zona Centro C.P. 36700 Tel. 464 641 4500 Ext. 3070 y 3071